



Santiago, 17 de julio de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “Comisión”), vengo en informar a esta Comisión, en calidad de Hecho Esencial de Comercial K Spa. (en adelante la “Sociedad”), lo siguiente:

Con fecha 15 de julio de 2026, la Sociedad celebró un contrato de crédito sindicado con los bancos Banco Scotiabank, Banco BCI y Banco Itaú Chile, por un monto de 25.500.000.000 de pesos, a 4 años plazo. El préstamo devengará intereses a una tasa variable trimestral.

El préstamo se destinará a refinanciar sus pasivos financieros.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.

Sebastian Khamis Jadue
Gerente General
Comercial K Spa.